



Marcela Ávila-Eggleton es profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Es especialista en procesos electorales, comportamiento electoral y sistemas electorales subnacionales. Es doctora en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana. Desde el 15 de junio de 2015, funge como secretaria académica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ.

El trabajo que aquí se presenta pretende analizar, a partir de una visión amplia del proceso electoral de 2013 en Baja California, la sentencia SUP-JDC-911/2013, resultado de la impugnación promovida por el entonces candidato a gobernador de Baja California por la Coalición "Alianza Unidos por Baja California", Francisco Arturo Vega de Lamadrid, contra el oficio emitido por el consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de dicha entidad, por el que se estima inatendible su solicitud de incluir en las respectivas boletas electorales el sobrenombre de Kiko Vega. El supuesto detrás del análisis es que todas las acciones y decisiones pueden tener un impacto en el resultado electoral.



DE NOMBRES Y SOBRENOMBRES

Efectos políticos de las decisiones jurisdiccionales

Marcela ÁVILA-EGGLETON